95173

Gualaceo, Mayo 12 del 2016.

Señora
Martha Maria López Suarez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañia "FARMACIA BRAVO LÓPEZ BRALOZ CIA. LTDA.", realizada en esta ciudad el día de hoy, la eligio a usted **GERENTE GENERAL** de la empresa, para un periodo estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazada.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las facultades, deberes y obligaciones que constan en la escritura de constitución de la compañía **FARMACIA BRAVO LOPEZ BRALOZ CIA. LTDA.**, otorgada en la ciudad de Cuenca, el 26 de Febrero del 2008, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Gualaceo, el 7 de Marzo del 2008, Bajo el Número 6.

Se designará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.
Atentamente,

Sr. Pedro Ortega L.
SECRETARIO - AD HOC

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía FARMACIA BRAVO LOPEZ BRALOZ CIA. LTDA., en los términos que constan en el nota del nombramiento que antecede.
Gualaceo, 12 de Mayo del 2016.

Martha Maria López Suarez
C.I. 010112877-5

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Manuel Guillen S/N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

Número de Repertorio: 2016 – 72®

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Trece de Junio del Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 45 celebrado entre:
[(FARMACIA BRAVO LÓPEZ BRALOZ CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA] y [LÓPEZ SUAREZ MARTHA MARÍA en calidad de GERENTE GENERAL)].

Ab. Carlos Celi B.
Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL.